



Plantean fondo de contingencia para atender daños en agricultura

La congresista Elizabeth León Minaya planteó ayer la creación de un fondo de contingencia destinado a atender los daños en la agricultura ocasionados por los desastres naturales en zonas de pobreza, en las que viven principalmente productores de autoconsumo.

Señaló que, a través de un proyecto de ley, ha propuesto que el fondo sea habilitado desde los gobiernos regionales o locales con recursos que éstos manejan y que luego sean reembolsados por el Ejecutivo cuando se apruebe el crédito suplementario respectivo.

Sostuvo que se busca acelerar la atención de las miles de familias afectadas por fenómenos recientes como las heladas y las inundaciones producto de las lluvias.

“Sabemos que el ministro de Agricultura está pidiendo 250 millones de soles de crédito suplementario para resolver la situación, pero el tema es la celeridad con que se responde a la emergencia”, aseveró.

León aclaró que su iniciativa difiere del fondo de garantía para el campo que trabaja la Comisión Agraria del Congreso, pues esta última está focalizada en lugares que tienen producción vía crédito.

Según la legisladora, existen pérdidas por 150 millones de nuevos soles, 100 mil afectados, 48 mil hectáreas de cultivo devastadas y otras 82 mil que pueden recuperarse.

La congresista Elizabeth León Minaya planteó ayer la creación de un fondo de contingencia destinado a atender los daños en la agricultura ocasionados por los desastres naturales en zonas de pobreza, en las que viven principalmente productores de autoconsumo.

Señaló que, a través de un proyecto de ley, ha propuesto que el fondo sea habilitado desde los gobiernos regionales o locales con recursos que éstos manejan y que luego sean reembolsados por el Ejecutivo cuando se apruebe el crédito suplementario respectivo.

Sostuvo que se busca acelerar la atención de las miles de familias afectadas por fenómenos recientes como las heladas y las inundaciones producto de las lluvias.

“Sabemos que el ministro de Agricultura está pidiendo 250 millones de soles de crédito suplementario para resolver la situación, pero el tema es la celeridad con que se responde a la emergencia”, aseveró.

León aclaró que su iniciativa difiere del fondo de garantía para el campo que trabaja la Comisión Agraria del Congreso, pues esta última está focalizada en lugares que tienen producción vía crédito.

Según la legisladora, existen pérdidas por 150 millones de nuevos soles, 100 mil afectados, 48 mil hectáreas de cultivo devastadas y otras 82 mil que pueden recuperarse.

La congresista Elizabeth León Minaya planteó ayer la creación de un fondo de contingencia destinado a atender los daños en la agricultura ocasionados por los desastres naturales en zonas de pobreza, en las que viven principalmente productores de autoconsumo.

Señaló que, a través de un proyecto de ley, ha propuesto que el fondo sea habilitado desde los gobiernos regionales o locales con recursos que éstos manejan y que luego sean reembolsados por el Ejecutivo cuando se apruebe el crédito suplementario respectivo.

Sostuvo que se busca acelerar la atención de las miles de familias afectadas por fenómenos recientes como las heladas y las inundaciones producto de las lluvias.

“Sabemos que el ministro de Agricultura está pidiendo 250 millones de soles de crédito suplementario para resolver la situación, pero el tema es la celeridad con que se responde a la emergencia”, aseveró.

León aclaró que su iniciativa difiere del fondo de garantía para el campo que trabaja la Comisión Agraria del Congreso, pues esta última está focalizada en lugares que tienen producción vía crédito.

Según la legisladora, existen pérdidas por 150 millones de nuevos soles, 100 mil afectados, 48 mil hectáreas de cultivo devastadas y otras 82 mil que pueden recuperarse.